MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República que suscribe, ***GLORIA HIRACHE PIZARRO****, integrante del Grupo Parlamentario* ***Partido del Buen Gobierno****, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República (Resolución Legislativa del Congreso N° 005-2025-2026-CR), propone la siguiente* ***Moción de Orden del Día****:*

CONSIDERANDO:

Que, del 19 al 27 de septiembre de 2026, en el distrito de Majes, provincia de Caylloma, región Arequipa, se lleva a cabo la ***XXVIII Feria Internacional – Expo Majes 2026****, organizada por su Comisión Organizadora y concebida como un importante espacio de encuentro y promoción de la agricultura, la ganadería, la cultura, el turismo, la innovación y el desarrollo productivo de la región.*[1]

Que, el escenario natural de esta feria es la Irrigación Majes, obra de trascendencia nacional cuyo origen se remonta al Proyecto Especial Majes Siguas, iniciado el 3 de octubre de 1971 y concebido como un proyecto regional integral de desarrollo agrícola y energético, destinado a dinamizar la economía del sur del país y a reducir los niveles de pobreza,[2] *proyecto cuya primera etapa logró habilitar quince mil novecientas (15,900) hectáreas brutas, mediante la conducción de las aguas del río Colca a través de más de cien kilómetros de túneles y canales.*[3]

Que, en las pampas que hasta el año 1981 permanecían despobladas, la llegada del agua hizo posible el asentamiento de familias provenientes de la macrorregión sur del país y el surgimiento de centros poblados como El Pedregal, capital del distrito de Majes, creado mediante Ley N.° 27236, del 21 de diciembre de 1999, lo que constituye un notable ejemplo de transformación de un territorio árido en un polo de producción, gracias al esfuerzo y la perseverancia de sus pobladores.[4]

Que, la programación oficial de Expo Majes 2026 comprende concursos de ganado vacuno lechero de las razas Holstein y Brown Swiss, juzgamientos de ovinos y caprinos, concursos de frutas de exportación y hortalizas, ruedas de negocios, exhibiciones de maquinaria agrícola y tecnología de precisión, así como simposios y cursos sobre crianza de porcinos, aves y ganadería de precisión, actividades que promueven la transferencia de conocimientos, el mejoramiento genético y la vinculación comercial de los productores con los mercados.[5]

[1] Comisión Organizadora de la XXVIII Feria Internacional – Expo Majes 2026. Oficio N.° 0087-2026/EXPOMAJES/FJOF/CG, del 12 de agosto de 2026.

[2] AUTODEMA – Proyecto Especial Majes Siguas. "*Historia".* Disponible en: https://www.autodema.gob.pe/historia/

[3] AUTODEMA – Proyecto Especial Majes Siguas. "*Aspectos generales".* Disponible en: https://www.autodema.gob.pe/generalidades-pemsii/

[4] Municipalidad Distrital de Majes. "*Historia del Distrito de Majes".* Plataforma del Estado Peruano. Disponible en: https://www.gob.pe/36168-municipalidad-distrital-de-majes-historia-del-distrito-de-majes

[5] Comisión Organizadora de la XXVIII Feria Internacional – Expo Majes 2026. "*Programa Expo Majes 2026",* anexo al Oficio N.° 0087-2026/EXPOMAJES/FJOF/CG.

Que, asimismo, la feria preserva y difunde expresiones tradicionales de nuestra identidad regional, como el Concurso Distrital de Caballo Peruano de Paso, el Concurso Distrital de Marinera, la Noche de Gala de Amazonas y el I Concurso Oficial de Coreografía de Amazonas, actividades que buscan revalorar nuestras tradiciones y reconocer la participación de la mujer en esta importante expresión ecuestre,[6] a las que se suman el encuentro de mujeres líderes y emprendedoras del distrito de Majes «Festi Mujer» y el Concurso Mejor Productora de Leche, que visibilizan el aporte de la mujer al desarrollo productivo de la zona.[7]

Que, en la presente edición, la feria propiciará además la reflexión sobre los desafíos que enfrenta la agricultura de la Irrigación Majes, en particular los efectos del cambio climático y la disponibilidad del recurso hídrico, asuntos de especial relevancia para el desarrollo agrario de la región Arequipa y del país.[8]

Que, la agricultura y la ganadería constituyen actividades de primer orden para la economía, el empleo y la seguridad alimentaria de la región Arequipa y del Perú, por lo que resulta pertinente que la representación nacional reconozca el esfuerzo cotidiano de los agricultores, ganaderos, productores agropecuarios y organizaciones que las sostienen.

Que, en consecuencia, corresponde que la Cámara de Diputados del Congreso de la República, como expresión de la representación nacional, exprese su saludo y reconocimiento a la Comisión Organizadora, a los productores y al pueblo de Majes, con ocasión de la XXVIII Feria Internacional – Expo Majes 2026, destacando su aporte a la promoción de la agricultura, la ganadería, la cultura, la identidad y el desarrollo productivo de la región Arequipa y del Perú;

POR TANTO, EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar el saludo institucional y la más cordial felicitación de la* ***CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA A LA COMISIÓN ORGANIZADORA, A LOS AGRICULTORES, GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y AL PUEBLO DEL DISTRITO DE MAJES, CON OCASIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA XXVIII FERIA INTERNACIONAL – EXPO MAJES 2026****, formulando un especial reconocimiento a su aporte al desarrollo agrario, ganadero, cultural y económico de la región Arequipa y del Perú, así como al espíritu emprendedor y perseverante de su población.*

SEGUNDO. *Formular votos para que la presente edición de la feria consolide a Majes como espacio de encuentro, innovación y promoción de la agricultura, la ganadería, la cultura y el turismo, y contribuya al fortalecimiento de la identidad y del desarrollo productivo de la región.*

TERCERO. *Disponer que la presente Moción de Saludo sea transcrita y puesta en conocimiento de la Comisión Organizadora de la XXVIII Feria Internacional – Expo Majes*

[6] Ibíd. Véase, además, el Oficio N.° 0087-2026/EXPOMAJES/FJOF/CG, del 12 de agosto de 2026.
[7] Ibíd. (programación del jueves 24 y del viernes 25 de septiembre de 2026).
[8] Diario Correo. *"Feria Internacional Expo Majes 2026 abordará sobre el cambio climático en Arequipa".* Disponible en: https://diariocorreo.pe/edicion/arequipa/feria-internacional-expo-majes-2026-abordara-sobre-el-cambio-climatico-en-arequipa-noticia/

2026, de la Municipalidad Distrital de Majes, de la Municipalidad Provincial de Caylloma y del Gobierno Regional de Arequipa, para los fines correspondientes.

Lima, 17 de septiembre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HIRACHE PIZARRO Gloria Charito FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/09/2026 14:49:50-0500

GLORIA HIRACHE PIZARRO
Diputada de la República